



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 30 de OCTUBRE de 2023**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión extraordinaria siendo las 20.15 horas, del día 30 de octubre 2023, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo  
Don Miguel Bengoechea Roldan  
Don Fabián González González  
Don Pablo Piera Salinero  
Doña M<sup>a</sup> Pilar Álvaro Pérez

Concejales que excusan  
Su asistencia:

Don Santiago Gil Ponce de León

Secretario: D. María Jesús Olmos Hortigüela.

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ARREGLO DE ACERAS DE LAS CALLES VALDECAÑAS, SENDA VALDECAÑAS Y TRASIGLESIA DE FUENTESPINA.**

Por la señora Alcaldesa informa de los acuerdos tomados en el pleno de 17 de julio de 2023 del expediente de obras de arreglo de aceras de las calles valdecañas, senda de valdecañas y trasiglesia de fuentespina aprobación de:

1º El proyecto para la ejecución de la obra de "aceras en C/ Valdecañas, Senda Valdecañas y trasiglesia.

2º la disponibilidad del terreno donde se ejecutará dicha obra

3º la aprobación del gasto total del proyecto

4º facultar a la Alcaldesa para realizar cuantos trámites administrativos sean necesarios para proceder a la contratación de la obra, recepción de la misma y pago de las correspondientes certificaciones de obra.

Por parte de la señora Alcaldesa se hace un resumen del expediente y se procede a dar lectura de pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación del contrato de obras de arreglo de aceras de las calles Valdecañas, Senda de Valdecañas y Trasiglesia.

La señora Alcaldesa da la palabra a los Corporativos para que realicen las consideraciones que consideren oportunas

El Sr, Piero Salinero a efectos de la adjudicación, a la hora de las valoraciones prefería que puntuaran las mejoras

Sometido a votación, previa deliberación con los votos a favor de Doña María Josefa Mato Ramírez, Don José Luis Núñez Cerezo, Don Miguel Bengoechea Roldan y Don Fabián González, González (4-PSOE) y los Votos en contra de Don. Pablo Piera Salinero y Dña. María Pilar Álvaro Pérez. (2-PP) se ACUERDA

PRIMERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

QUINTO: Publicar en el perfil de contratante la documentación necesaria para la presentación de las ofertas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación:



-MARIA JOSEFA MATO RAMIREZ o la persona en quien delegue, que actuará como Presidenta de la Mesa.

-FUNCIONARIO DEL SAJUMA designado por Diputación de Burgos.

-MARÍA JESÚS OLMOS HORTIGÜELA, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-presidente, levanta la sesión, siendo las 20:35 y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcalde-Presidente, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº Y CÚMPLASE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María José Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: María Jesús Olmos Hortigüela